

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE
LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DE LA ZONA FRANCA DE TACNA – PERIODO 2018-
2019**

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Gerencia General del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA, en la aplicación a lo que dispone el artículo 23° del Reglamento de Elecciones del Representante de los Usuarios de la Zona Franca¹, convoca a los usuarios de la Zona Franca a las elecciones del Comité Electoral, que se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Número de miembros del Comité Electoral a ser elegidos (Artículo 5°)	Tres (3), Un presidente, un secretario y un vocal
2	Plazo del mandato (Artículo 22°)	Hasta la proclamación de la lista ganadora
3	Cumplir con los requisitos para elegir y ser elegidos (Artículo 4°)	<ul style="list-style-type: none">· Encontrarse registrado en el Padrón de Usuarios Hábiles como usuario titular.²· Mantener contrato vigente.· Desarrollar algunas de las actividades autorizadas en el recinto de la ZOFRATACNA (Industria, Agroindustria, Maquila, Ensamblaje y Servicios).· Estar al día en el pago de sus obligaciones (Artículo 11°).· No tener la condición de usuario de zona comercial.
4	Fecha de inscripción de candidatos al Comité Electoral	Hasta el 17 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: jperez@zofratacna.com.pe o Entrega física de su carta de postulación en la Oficina de Trámite Documentario de la Entidad.
5	Publicación del listado de candidatos inscritos	El 17 de noviembre de 2017 a horas 13:00.
6	Publicación de candidatos aptos	El 17 de noviembre de 2017 a horas 15:00.
7	Fecha de la elección, lugar y horario	El 17 de noviembre de 2017 Lugar: Auditorio del Complejo ZOFRATACNA Horario: de 15:00 a 17:00 horas

Tacna, 08 de noviembre de 2017

LA GERENCIA GENERAL

¹ Aprobado por Resolución de Comité de Administración N° 018-2017-CA-ZOFRATACNA del 23 de octubre de 2017, el cual podrá ser consultado en la Página WEB de la Entidad.

² El Padrón de Usuarios Hábiles para elegir y ser elegidos podrá ser consultado en la Página WEB de la Entidad.